

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 19 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Permanente de fecha de 4 de diciembre de 2013.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre don José Gonçalvez Ribeiro, al desconocerse su paradero se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 4 de diciembre de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2008-00001880-1, procedimiento núm. 373-2013-00000496-2 relativo al/la menor G.G.R., por el que se

A C U E R D A

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha de 17 de mayo de 2010, con respecto a la declaración de la situación legal de desamparo y tutela asumida sobre el/la menor G.G.R.
2. Confirmar la Resolución de fecha 27 noviembre de 2013, en relación a la referida menor, elevando a Definitiva la medida que dicha Resolución estableció sobre el Acogimiento Familiar, modalidad Permanente de la misma con su tío materno D.M.R.P., una vez que dicha menor ha manifestado su conformidad.

Huelva, 19 de diciembre de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.